



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CONVOCATORIA I-NETWORKS DE LA URV

CURSO 2019/20 PDI/PAS – 2n PLAZO

**Este listado recoge el estado actual de las solicitudes presentadas en la convocatoria I-Networks de la Universidad Rovira i Virgili, curso 2019-20, ámbito PDI i PAS, segundo plazo.*

Las solicitudes que cumplan con los requisitos de la convocatoria están considerados como ADMITIDAS, pero en ningún caso, el estado ADMITIDO/A significa el otorgamiento de la beca.

Solicitante	Unidad /Departamento /Centro	Estado provisional	Motivo exclusión
39654029-M	Facultad de Enfermería	Excluido/a	
39706476-N	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	Excluido/a	2
39738672-P	Facultad de Enología	Excluido/a	2
39933278-B	Servicio Lingüístico	Excluido/a	
47628389-N	Facultad de Enología	Excluido/a	2
47762822-X	Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero	Excluido/a	2
47823560-M	Unidad de Gestión Administrativa Descentralizada	Excluido/a	
48001096-G	Centro Internacional	Excluido/a	2
48010560-S	Fundación Universidad Rovira i Virgili	Excluido/a	3
77784467-P	Facultad de Ciencias Jurídicas	Excluido/a	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. Solicitud incompleta.
2. El/la solicitante no presenta carta de aceptación por parte de la institución de recepción.
3. La actividad no está promovida por ninguna red en la que la URV forme parte.

La propuesta de resolución que se publica el día 19 de marzo de 2020 establece quienes son los beneficiarios que podrán disfrutar de la beca, según las enmiendas presentadas durante el periodo correspondiente. Así mismo, una vez aceptada la beca, la resolución definitiva del segundo plazo, que se publica el día 30 de marzo de 2020, establecerá los beneficiarios finales de la ayuda.

Los/las solicitantes disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente día de la publicación de este listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, para

presentar las reclamaciones que consideren oportunas, por tal de enmendar los defectos de la instancia que haya motivado su exclusión provisional o que exijan su corrección.

Tarragona, 4 de marzo de 2020